

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**QUIJORNA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo Plenario, de 2 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Quijorna, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de un derecho de superficie en la dehesa municipal para la construcción y explotación de un parque deportivo.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quijorna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28693 Quijorna (Madrid).
 - 4) Teléfono: 918 168 138.
 - 5) Telefax: 916 168 300.
 - 6) Correo electrónico: aytoquijorna@aytoquijorna.org
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.aytoquijorna.org
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: el último día del plazo.

d) Número de expediente: 1.199/10.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: patrimonial.
- b) Descripción: contratación y adjudicación de un derecho de superficie de la dehesa municipal para la construcción y explotación de un parque deportivo durante cincuenta años.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega: dehesa municipal.
 - 1) Domicilio: calle Real, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: 28693 Quijorna (Madrid).
- e) Plazo de ejecución/entrega: cincuenta años.
- f) Admisión a prórroga: no.
- g) CPV (referente de nomenclatura): no.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso: los descritos en el capítulo III del pliego de prescripciones técnicas.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe:
 - Presupuesto mínimo de licitación de la inversión: 600.000 euros.
 - Canon anual mínimo: 12.000 euros (impuesto sobre el valor añadido no incluido).

5. Garantías exigidas: provisional 3 por 100; definitiva 5 por 100.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no se especifica.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, en su caso: los requisitos recogidos en los artículos 51 y siguientes, artículos 63 y siguientes y artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - c) Otros requisitos específicos: no se especifican.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el quinceavo día natural siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: según la cláusula duodécima del pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General, Ayuntamiento de Quijorna.
 - 2) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28693 Quijorna (Madrid).
 - 4) Dirección electrónica: aytoquijorna@aytoquijorna.org
 - d) Admisión de variantes, si procede: sí.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados desde el último día de presentación de ofertas.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Iglesia, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28693 Quijorna (Madrid).
 - c) Fecha y hora: al día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en caso de ser festivo o sábado se entenderá el primer día siguiente hábil, a las doce horas.
9. Gastos de publicidad: de cuenta del adjudicatario, incluso los anuncios urgentes, hasta un máximo de 2.000 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no es necesario, dado que es un contrato patrimonial.
11. Otras informaciones: el pliego de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas están a su disposición en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Quijorna.

Quijorna, a 12 de marzo de 2010.—La alcaldesa, Mercedes García Rodríguez.

(01/1.166/10)